

ACTAS DE REUNIÓN FORMACIÓN EN CENTRO: CEP.

En la ciudad de San Fernando, siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2019, se reúne la asesora del CEP, D^a. M^a Carmen Nieto Lobato con el Coordinador de la formación del centro CEIP Almirante Laulhé para realizar la sesión correspondiente al trabajo en la Formación en centro.

Asuntos a tratar.

- Solicitud para el curso 2019/2020 de la actividad de Formación en Centro.
- Inicio del proceso de detección de necesidades formativas del centro.
- Información sobre la Formación en Centro y los Grupos de Trabajo.

Desarrollo de los asuntos a tratar.

Realizada la detección de necesidades formativas por parte del claustro e incluidas en la Memoria de autoevaluación y aprobado por unanimidad en claustro realizado el 27/06/2019, se plantea la necesidad de solicitar la realización de la actividad de Formación en Centro. Según la evaluación de la concreción del Plan de Formación del curso pasado, este centro en sus propuestas de mejora tiene literalmente escrito que van a realizar nuevas actuaciones formativas vinculadas a las líneas prioritarias: Actualización en las TICs y las TACs (PRODIG), y dada la imposibilidad de la petición del programa PRODIG durante el presente curso escolar.

La asesora cree oportuno informar sobre la normativa vigente, **INSTRUCCIONES DE 20 DE SEPTIEMBRE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS DE TRABAJO** e **INSTRUCCIONES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN CENTRO**, para que encaucen su formación hacia la autoformación en PASEN, ISÉNECA Y CUADERNO DEL PROFESOR, en la aplicación Séneca.

El jefe de estudios considera adecuado exponerlo a su claustro y que sea éste el que decida, ya que también se ha detectado por parte del mismo necesario el formarse en mindfulness. Durante la reunión, son de gran importancia las aportaciones que la asesora del CEP realiza para la cumplimentación de los documentos, siendo de gran ayuda para la cumplimentar los diferentes apartados.

Acuerdos adoptados.

El Jefe de Estudios como responsable de formación del centro educativo, se encargará de informar al claustro sobre la autoformación en PASEN, ISENECA Y CUADERNO DEL PROFESOR, en la aplicación Séneca, que desarrollará a lo largo del presente curso.

También como responsable de formación, se encargará de coordinar la formación en centro y mantendrá las reuniones periódicas con la asesora de CEP de Cádiz para servir como nexo de unión entre el grupo y la asesora.



Entre las funciones de responsable de formación del centro, se encargará de la cumplimentación del documento de la concreción anual del plan de formación para el curso escolar 2019/2020. Este documento deberá enviarse debidamente cumplimentado y firmado por la dirección del centro.

En dicho documento se solicitará tras la priorización de las necesidades educativas, la modalidad formativa de Formación en Centro.

En el próximo claustro se decidirá la autoformación que se va a realizar en el centro y nos volveremos a reunir para la concreción anual del plan de formación del centro, con su correspondiente análisis documental, para lo que se decida repercuta en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, de la cual yo, como coordinador y responsable de formación del centro certifico.

EL Coordinador

